

ACTA No 33.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy jueves veinte de septiembre del dos mil doce, siendo las ocho horas (8H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Ilgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Ing. Raúl Ruiz Campoverde y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 37 de fecha 19 de Septiembre del 2012: siguiente: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; 4.- PROYECTO DE ORDENAZA DE PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE. 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** consideración del Concejo Municipal, el mismo que es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Corresponsdiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** El señor Alcalde dice: Agradeciendo a Dios por la vida y la salud que nos permite estar todo los días con las bendiciones, también agradecer a cada uno de ustedes por asistir a la sesión donde se discute y se analiza con toda la responsabilidad en bien de toda la colectividad, con éstas pocas palabras dejo instalada la presente Sesión; **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; leído que fue el acta correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad en pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de septiembre del 2012;** **4.- PROYECTO DE ORDENAZA DE PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE;** Luego de la lectura El concejo en pleno luego de analices y discusión se concuerdan en remitir a asesor Jurídico y Asesoría General y a la comisión de economía y finanzas, de la misma forma se convoque a todo los técnicos, en especial al Director Financiero, Jefe de avalúos y Catastros, Jefe de Planificación Urbanización , el mismo se convoque para el día martes 25 de septiembre a partir de las 9H00 a fin de analizar y resolver Resolución No. 078-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Rodrigo Iván Pazmiño ASESOR GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- **PRESENTA EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE,** el mismo es presentado ante el Concejo en pleno para sus analices y resolución; Que, el Concejo en pleno mediante analices consideran emitir a la comisión de economía y Finanzas, para que emitan el informe pertinente al seno del concejo para sus analices y resolución de la misma; Que, el Secretario del concejo se sirva comunicar a todo los Directores y Jefes Departamentales del GADMCG, a una reunión de trabajo, para el día martes 24 de septiembre del 2012, el mismo se llevará a cabo en el salón de sesiones del Concejo del GADMCG. A partir de las 09H00 en la que se analizará la Ordenanza de Predios Rurales del cantón Guamote: En uso de las atribuciones y facultades; RESUELVE: Art.1.- Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza de Predios Rurales del Cantón Guamote, el mismo sea remitido a la comisión de economía y

Fiscalización del GAD Municipal de Guamote, para que se sirvan elevar el informe pertinente ante el concejo en pleno para el analizar y resolver: Art. 2.- Convocar a los Directores y Jefes Departamentales a la reunión de trabajo el día lunes 24 de septiembre del 2012, a partir de las 09H00, en la que se analizara la Ordenanza que antecede; Comunicar con la presente resolución, al que corresponda y demás instancias, resuelto en la Sesión del Concejo el día jueves 20 de septiembre del 2012;

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; *lectura del Of. No. 694-AGL-GADMCG, de fecha 19 de septiembre del 2012, el Dr. Galo Rodrigo Inca Asesor de Gestion Legal pone en consideración los convenios y Proyectos suscritos el GAD Municipal en la Sesión Solemne (Primero de Agosto) con diferentes instituciones Gubernamental en la que beneficiará el Pueblo de Guamote; el concejo en unánime felicitan al Señor Dr. Msc. Galo Rodrigo Inca por el trabajo realizado en beneficio de todo el pueblo de Guamote, haciendo animar que siga trabajando que la recompensa se lo hará el pueblo y si no lo hace el pueblo hará Dios durante su vida Profesional;*

SEGUNDA LECTURA. Of. No. 0085-GADMCG-DGF-2012, Luego de la Lectura, el Concejal Fernando Caizaguano, dice, señora Vicealcaldesa, no es necesario analizar porque ya está en dentro de las leyes y en la constitución, que existe en la transferencia a los Gobiernos Municipales, sugiero que se devuelva para que presente proyecto y no un simple papel, el cómo proyectista esta en obligación de orientar con los proyecto y no con un simple una hoja que no tiene sentido presentar ante el concejo para sus analices y resolución; Concejal Raúl Ruiz considera remitir para al Departamento de Asesoría de Gestión Legal para que analice y de criterio Jurídico. CONCEJAL Hilario Naula.- considera que el Departamento de Planificación está en plena obligación presentar proyecto de esta naturaleza y decir que se va a ejecutarse en esta forma la administración de transferencia de competencia pero no en una hoja simple como a presentado por la cual también ajo a la moción de los compañeros concejales se devuelva el oficio al titular a fin se presente proyecto que determine la transferencia de competencia. (Resolución No. 0078-1-SG. GADMCG-12) EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Lic. Lino Novillo Chiriboga DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, mediante Of. No. 0085-GADMCG-DGF-2012, de fecha 18 de septiembre del 2012, presenta, TRASFERENCIA DE COMPETENCIA, DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANCITO Y SEGURIDAD VIAL, ante el Concejo en Pleno, para sus analices y resolución; Que, el Concejo en Pleno mediante analices y discusiones concuerdan en devolver al titular el presente Of, para que se sirva presentar proyecto de la misma; En uso de la facultad conferida por el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 20 de septiembre del 2012, por unanimidad; RESUELVE: Art. 1.- Devolver el oficio No. 0085-GADMCG-DGF-2011, de fecha 18 de septiembre del 2012, Para que se sirvan presentar proyecto a la misma: Art. 2.- Comunicar con la presente resolución al DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL GADMCG y de mas instancias: TERCERA LECTURA; del Of. No 0086-GADMCG-DGF-2011, de fecha, 18 de septiembre del 2012, suscrito por el Señor Lic. Lino Novillo DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GADMCG en la que pone en conocimiento ante el concejo en pleno y de la misma forma hace conocer que no existe el presupuesto para el adecentamiento y pintada la fachada exterior del edificio Municipal; EL CONCEJO Pleno LUEGO DE LA LECTURA analizando el documento concuerdan en devolver al titular el Oficio, haciendo constar en la resolución que próximamente deberá presentar un proyecto en la que conste el presupuesto para la obra que se está solicitando, el mismo permitirá al Concejo ver la forma de realizar la reforma presupuestario a fin de realizar esta obra que también es muy importante; CONCEJAL HILARIO NAULA, manifiesta que en ningún momento se

*va negar para realizar el presupuesto para la que está queriendo realizar, pero si es importante que deben justificar con el proyecto que conste el presupuesto pormenorizado , a fin que tengamos el sustento legal para ver la forma del Presupuesto Municipal, concuerdo y apoyo que se devuelva al titular del of. (Resolución No. 0076-1-SG. GADMCG-12); EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; CONSIDERANDO: Que, el Lic. Lino Novillo Chiriboga DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, mediante Of. No. 0086-GADMCG-DGF-2012, de fecha 18 de septiembre del 2012, en la que solicita se considere en Sesión del Concejo para realizar los cambios, traspasos o reformas necesarias para realizar el adecentamiento y pintada exterior de las Fachadas del Edificio, solicitado por la Jefatura de Planificación Urbana, mediante Of. No. 125- DPU-GADMCG-2012, ante el Concejo en Pleno, para sus analices y resolución; Que, el Concejo en Pleno mediante analices y discusiones concuerdan en devolver al titular el presente Of, por no contar con los requisitos necesarios para la reforma que solicita; En uso de la facultad conferida por el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 20 de septiembre del 2012, por unanimidad; **RESUELVE: Art. 1.- Devolver el oficio No. 0086-GADMCG-DGF-2011, de fecha 18 de septiembre del 2012, por no cumplir con los requisitos necesarios para realizar la reforma o cambio del presupuesto, Para lo que está solicitando: Art. 2.- Comunicar con la presente resolución al DIRECTOR DE PLANIFICACION URBANA DEL GADMCG y de mas instancias; 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las catorce horas con (14H00) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.*

Juan de Dios Roldán Arellano
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTON GUAMOTE

Abg. Manuel Llumí P
SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG